

10.-Hacia la creación del Frente Cultural de la Juventud del MAS.

Enrique Alí González Ordosgoitti.

(Profesor Titular de la UCV, de la Facultad de Teología de la UCAB, del Instituto de Teología para Religiosos-ITER, del CEJ y de la SVAJ, Coordinador del Sistema de Líneas de Investigación (SiLI) sobre Sociología, Cultura, Historia, Etnia, Religión y Territorio en América Latina La Grande y Coordinador General desde 1991 de la ONG Centro de Investigaciones Socioculturales de Venezuela-CISCUVE, ciscuve.org/web; ciscuve@gmail.com; @ciscuve)

(Referencias del texto: 1.-Ponencia presentada en la Convención Nacional de la Juventud del MAS, Caracas, noviembre de 1985 y 2.-Publicado en: Enrique Alí González Ordosgoitti (1998).-

Mosaico Cultural Venezolano. Caracas. Fondo Editorial Tropykos, Asociación CISCUVE, CONAC-Dirección de Desarrollo Regional, Colección Dimensión Cultural, N° 3, páginas: 145-154).

Llueve

sobre tu cuerpo de agua
siempre llueve.
(02.07.83)

10.1.-La importancia de la Cultura en el mundo moderno.

Cualquier espectador algo avezado, puede observar la importancia que tiene hoy en día la cultura en nuestro diario vivir, expresada entre otras maneras en el recordatorio que el Estado venezolano retóricamente realiza a cada momento acerca de su gestión cultural. O por esa presencia cotidiana en los kioscos de innumerables series de fascículos, que semanalmente colocan a nuestra disposición los "Best-Sellers" y "Obras Clásicas" del pensamiento científico-filosófico occidental entre algunas ediciones por el estilo, de reconocida calidad literaria.

Esa presencia en el ambiente que resalta la importancia de lo cultural, evidentemente no ha sido una constante de la historia del país ni siquiera a lo largo del siglo XX. El hecho de que lo cultural haya dejado de ser sólo preocupación de una élite, para convertirse en una actividad considerada vital por una mayoría, es de factura reciente. Podríamos ubicarla a nivel mundial a partir de la segunda postguerra, a finales de la década de 1940, en el caso concreto de Venezuela pensamos que sus antecedentes se remontan a mediados de los '70.

Este fenómeno de la importancia de lo cultural debe su surgimiento al desarrollo económico de la postguerra en los países capitalistas centro, especialmente en los EEUU y Europa. Desarrollo económico basado en dos grandes grupos de países: la explotación de las materias primas en los **países de la periferia**, las cuales eran procesadas en los **centros metropolitanos**, conllevando un desarrollo industrial impulsor de una cada vez más sofisticada tecnología.

Tan ventajosa situación económica en los países centro va a generar en la década de 1950, la llamada "sociedad de la abundancia", en donde aflora la discusión y reflexión acerca de nuevos problemas: ¿qué hacer con el tiempo libre producto de la reducción paulatina de la jornada de trabajo, consecuencia del aumento de la plusvalía relativa sobre la plusvalía absoluta?, ¿cómo utilizar, a escala de masas, el enorme poder adquisitivo de numerosos sectores sociales?

Surgirán así, la vinculación ocio-turismo como actividad económica en gran escala; el papel de los medios de información masivos como vehículos para el conocimiento de los pueblos y finalmente, como un tercer gran problema, el papel que habría de jugar el Estado ante tales situaciones.

El paso de lo cultural como problema individual a problema colectivo, abrió nuevos caminos para la acción del Estado, originándose tiempo más luego, la noción de **políticas culturales**, las cuales reivindicaban la acción del Estado en materia cultural, además de poner de relieve la relación entre política y cultura, dos entes que durante muchísimo tiempo habíase considerados incompatibles.

Esta toma de conciencia de considerar la cultura como un problema de Estado y no sólo individual, prontamente excederá las fronteras nacionales hasta convertirse en un problema mundial, requiriendo la atención de organismos internacionales que serán creados para tal efecto: como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Educación, Ciencia y Cultura).

La UNESCO va a convocar un conjunto de conferencias para la discusión del problema de las políticas culturales a nivel mundial (Venecia, Helsinki, México, etc.), las cuales constituirán momentos claves en la creación de una conciencia mundial acerca de la importancia de la cultura en el desarrollo de los pueblos.

10.2.-La Cultura y los Partidos Políticos: el caso del MAS.

Por ser la cultura algo tan importante para el desarrollo de los pueblos, tal como se desprende del análisis precedente, toda institución presente en la sociedad, debiera contribuir -a su modo- al logro de ese desarrollo cultural y siendo los partidos políticos una de dichas instituciones, estarían obligados a preocuparse por reflexionar en esa dirección.

Pero tal lógica en Venezuela no se cumple por diversas razones entre las cuales figuran:

1.-Una visión del partido como ente controlador de lo social, el cual debe mantenerse al margen de la acción cultural, para evitar que cercene la libertad creadora y

2.-Las direcciones de los partidos políticos siguen concibiendo a la cultura como algo privado; "símbolo del buen gusto y distinción", vinculado a las "bellas artes".

Tales razones conllevaron una ausencia de participación racional de los partidos políticos en la acción cultural, dejando al empirismo inmediatista o al libre albedrío de cada miembro, la opinión y decisión acerca de aspectos culturales de interés nacional, con la consiguiente carga de problemas y desaciertos que tales actitudes trajeron consigo.

Son esos motivos, los que nos han llevado a plantear un organismo nacional encargado de la elaboración y ejecución de políticas culturales (ver el documento presentado en la VI Convención Nacional del MAS, junio 1985: "Hacia un Frente Nacional de Cultura y Religiosidad Popular"). Por supuesto que al plantear la creación de tal organismo, corremos el riesgo de que se nos acuse de querer "controlar" la cultura al modo como lo hacen los Partidos Comunistas en el poder. Pero con el fin de despejar cualquier duda al respecto, afirmamos que:

-si bien es cierto que los partidos políticos pueden intentar "controlar" la cultura, esto puede ser evitado a partir de la delimitación muy clara de sus objetivos. Por eso caen en una contradicción quienes le exigen al Estado (organismo con muchísimo más poder de centralización que los partidos políticos), la elaboración de políticas culturales y les niegan la misma oportunidad a los partidos políticos. O incurren en un craso error de perspectiva y conocimiento de las sociedades modernas, aquellos que le niegan protagonismo en la acción cultural a ambas instituciones (el Estado y los partidos políticos).

-planteamos como ejes fundamentales de nuestra conducta, el que jamás tendremos una opinión "oficial" acerca de problemas estéticos, filosóficos, religiosos o de escuelas del pensamiento científico, ya que decisiones al respecto corresponden a la inalienable esfera de

las libertades individuales. Nos pronunciamos por la absoluta libertad de expresión en las formas y contenidos del arte, ciencia, filosofía y religión.

10.3.-La diversidad de la acción cultural.

Una de las maneras más fáciles de constatar como lo cultural permea a todo el tejido social, es realizar un inventario de la diversidad de la acción cultural.

Encontramos su presencia en instituciones pertenecientes al **Poder Legislativo**, como serían las secretarías o comisiones de cultura en los estados de Venezuela (20); en los concejos municipales (205) y en el Congreso Nacional (2).

En instituciones pertenecientes al **Poder Ejecutivo**, como serían las secretarías o comisiones de cultura en las Gobernaciones de los Estados; Territorios Federales y DF (23). Organismos especializados en cultura como el CONAC-Ministerio de la Cultura, FUNDARTE (DF), FUNDACULTURA (Lara), INCUDEF (Falcón). E igualmente la cultura está presente como actividad secundaria (pero con financiamiento), en los numerosos Ministerios e Instituciones Autónomas.

Aparte de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, podemos citar a las **Organizaciones Populares vinculadas al área del trabajo**, por ejemplo: la CTV, la cual cuenta con una de las mejores redes de infraestructura física cultural del país en cuanto a Auditorios se refiere. Por ejemplo, existen departamentos de cultura en cada una de las 23 Federaciones Regionales y secretarías de cultura en cada uno de los 5.000 (cinco mil) sindicatos afiliados a la CTV. Esto quizás pueda ser extensivo a otras centrales sindicales como CUTV, CODESA y CGT.

Podríamos agregar aquellos **Organismos producto de la iniciativa privada comunitaria**, como la red de Ateneos de Venezuela. O aquellos **Organismos producto de la iniciativa privada capitalista**, caso del proyecto de "Animación Cultural en la Industria" que actualmente impulsa FUNDEI (Fundación Educación-Industria).

Sumaríamos las comisiones o secretarías de cultura de **Organizaciones Populares vinculadas a los lugares de residencia masiva**; Juntas de Condominio y Asociaciones de Vecinos, etc.

También existen -y nos interesa destacarlo- toda una gama de la acción cultural en el mundo de la educación, especialmente en los niveles de media y superior. Valgan como ilustraciones las direcciones de actividades complementarias en los Institutos de Ciclo Básico

Común e Institutos del Ciclo Diversificado; las direcciones de cultura en los Tecnológicos, Pedagógicos y Universidades. Y a nivel estudiantil, las secretarías o comisiones de cultura de los Centros de Estudiantes y FCU.

A todo lo anterior podríamos agregar los numerosos grupos artísticos, religiosos y científicos para los cuales lo cultural, en cualquiera de sus instancias; la estética, la fe y la ciencia, constituyen uno de los motivos centrales de sus vidas.

A manera de recuento diríamos que la acción cultural en Venezuela está presente en:

- 01.-Secretarías o Comisiones en las Asambleas Legislativas de los Estados (20).
- 02.-Secretarías en los Concejos Municipales (205).
- 03.-Comisiones en el Congreso Nacional (2).
- 04.-Secretarías de las Gobernaciones (23).
- 05.-Organizaciones públicas especializadas en Cultura (caso CONAC).
- 06.-Secretarías en Ministerios e Institutos Autónomos.
- 07.-Secretarías en las Federaciones Regionales de la CTV (23).
- 08.-Secretarías en los Sindicatos afiliados a la CTV (5.000).
- 09.-Secretarías en otras Federaciones Sindicales.
- 10.-Instituciones y Organismos de iniciativa privada (caso Ateneos).
- 11.-Secretarías o Comisiones en las Juntas de Condominio y en las Asociaciones de Vecinos.
- 12.-Mundo de la Educación: Direcciones de Cultura y Secretarías de Centros de Estudiantes y Federaciones de Centros Universitarios.
- 13.-Grupos artísticos, religiosos y científicos.

De tales manifestaciones de la acción cultural un partido político como el MAS se encuentra presente en varias de ellas, por lo que es necesario dotarse de un organismo nacional que sea capaz de producir y ejecutar políticas hacia esos sectores. En tal dirección es que inscribimos la proposición de creación del **Frente Cultural Juvenil**, que dirija políticas hacia una parte del espectro cultural que anteriormente hemos descrito y que en un futuro trabajaría conjuntamente con el **Frente Nacional de Cultura**.

10.4.-La acción cultural juvenil.

La diversidad de la acción cultural presente en Venezuela nos obliga a intentar trabajar de manera sectorial, con el fin de atender de mejor forma las necesidades actuales y futuras del mundo cultural. Uno de esos sectores es el juvenil, entendiendo por tal al conjunto de personas cuyas edades oscilan entre 16 y 30 años; de diferentes ocupaciones y profesiones, pero especialmente a las ubicadas en el medio estudiantil, tanto de educación media como superior.

Esta distinción coloca nuestra atención fundamental, aunque no exclusiva, en los liceos, universidades e institutos de educación superior en general. A tal respecto cabe señalar las siguientes orientaciones políticas.

Grandes Objetivos Generales.

- 1.-Queremos lograr la vinculación de la juventud, con las ideas y la acción de cambio hacia una sociedad más sensible y solidaria, que impulse la gestación de seres humanos felices, capaces de desarrollar todas sus potencialidades individuales sin presiones enajenantes del medio social circundante.
- 2.-Queremos el acceso a los bienes culturales por parte de todo el pueblo y no sólo de minorías como actualmente sucede.
- 3.-Queremos el desarrollo y la valoración de las inagotables capacidades creativas de todos los seres humanos y no seguir privilegiando a determinadas élites vinculadas al poder económico, político, cultural y comunicacional del país.

Para la consecución de dichos objetivos proponemos:

10.4.1.-En lo Académico.

- 1.-Trabajar para lograr modificaciones en los planes de estudios que permitan inscribirlos en la dirección de satisfacer las necesidades de cambio presentes actualmente en la sociedad. Se trata de **vincular la educación a la vida**.
- 2.-La incorporación de contenidos relacionados con aspectos culturales de Venezuela (especialmente estéticos), en los diversos planes de estudios tanto de educación media como superior.
- 3.-La creación y la extensión de menciones relacionadas con aspectos culturales (especialmente estéticos), en la educación media, por ejemplo; Bachilleres en Artes Musicales, Artes Teatrales, Artes Plásticas, Artes Danzarias, etc.
- 4.-Que a las llamadas actividades complementarias tanto a nivel de media como superior, les sea asignada una justa carga crediticia académica con el fin de estimular la incorporación de los estudiantes al desarrollo de las mismas.

5.-La creación y/o extensión de menciones relacionadas con aspectos culturales (estéticos, científicos, religiosos y filosóficos), en la educación superior, que coloquen de relieve la necesaria y posible vinculación entre diversas disciplinas y reafirmen la necesidad de enfatizar en el conocimiento de nuestras propias condiciones históricas.

Valgan a manera ilustrativa, los siguientes ejemplos:

-Escuelas de Historia, Menciones en: "Historia de las Ciencias Naturales de Venezuela", "Historia de las Instituciones Culturales en Venezuela" e "Historia de las Instituciones Religiosas de Venezuela".

-Escuelas de Comunicación Social, Menciones en: "Periodismo Cultural", "Periodismo Científico", "Periodismo Religioso" y "Comunicación Popular".

-Escuelas de Administración, Mención en: "Administración de Organismos Culturales, Científicos y Religiosos".

-Escuelas de Sociología, Menciones en: "Sociología del Arte" y "Sociología de la Religión".

-Escuelas de Antropología, Mención en: "Culturas Populares Tradicionales de América Latina y El Caribe".

-Escuelas de Educación, Mención en: "Experiencias no formales de educación".

6.-La creación de Cursos de Especialización, Maestrías y Doctorados en el área cultural.

10.4.2.-En lo organizativo.

1.-Impulsar la creación y/o consolidación de los grupos culturales de base (artísticos, científicos, religiosos y otros), por ser ellos la expresión por excelencia para el desarrollo de la democracia cultural.

2.-Apoyar a las organizaciones culturales coordinadoras existentes para la consolidación de su aporte a la defensa de la libertad de pensamiento y expresión en todos sus matices. Propugnar la libre y democrática elección de sus dirigentes.

3.-Promover la creación de asociaciones culturales coordinadoras en aquellos sectores que así lo requieran.

4.-Activar las secretarías o comisiones de cultura de los Centros de Estudiantes y de las Federaciones de Centros Universitarios hacia el logro de los objetivos anteriormente planteados.

5.-Exigir de la direcciones de actividades de los liceos y de las direcciones de cultura de los institutos de educación superior, que sus políticas estén dirigidas a desarrollar la democracia cultural en su ámbito local y por ende nacional.

10.4.3.-En lo partidista.

10.4.3.1.-Organización.

1.-Creación del Frente Cultural Nacional Juvenil dependiente de la Dirección Nacional Juvenil, el cual inicialmente estaría conformado por un responsable y una comisión nombrada por la Dirección Nacional.

2.-Creación de los Frentes Culturales Regionales, Distritales y Municipales (parroquiales en el caso del DF), los cuales estarían conformados por un responsable y una comisión elegidos por las direcciones juveniles del respectivo nivel.

Punto único: en tales comisiones deberían estar representadas las diversas gamas del quehacer cultural: **artísticas** (títeres, teatro, cine, música, pintura, narración oral, etc.); **religiosas** (cristianos, espiritistas, santeros); **científicas** (ciencias naturales y sociales, grupos ecológicos, conservacionistas); **filosóficos** (filosofías orientales, zen, budismo, yoga) y **comunicacionales** (periodismo popular, muralistas).

10.4.3.2.-Formación.

1.-Proponemos el diseño y ejecución inmediata de talleres, cursos y conferencias que versen acerca de la importancia de la cultura en el mundo moderno y la relación política-cultura a nivel teórico e histórico en Venezuela. Algunos de sus contenidos serían los siguientes: El uso del tiempo a partir de la segunda postguerra. El papel de la UNESCO y las Conferencias sobre Políticas Culturales. La gestión cultural en el período democrático: INCIBA (1963-1975), CONAC (1975-1978), CONAC-Ministerio de la Cultura (1979-1983). Gestión actual de Jaime Lusinchi-AD.

2.-Proponemos el diseño y ejecución inmediatamente de talleres, cursos y conferencias que expliciten la importancia de sectores específicos de la actividad cultural. Por ejemplo: teatro, cine, audiovisuales, danza, música, títeres, narración oral, literatura, artes plásticas, etc.

3.-Proponemos la realización de jornadas abiertas para la discusión de la problemática cultural y su relación con la juventud.

10.4.3.3.-Banco de Datos.

-Proponemos la creación de un Banco de Datos para el sector cultura que nos permita disponer de información actualizada acerca de los recursos humanos y materiales disponibles en el área.